

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 101/12.

Procedimiento: 101/12.

Ejecución de títulos judiciales 348/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120001077.

De: Don José Reyes Rivero.

Contra: Grucas de Écija, S.L. y Surkit, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 348/13, dimanante de los autos 101/12, a instancia de José Reyes Rivero contra Grucas de Écija, S.L. y Surkit, S.L., en la que con fecha 14.11.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma de 62.865,06 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.